



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA**  
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú  
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA**  
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú  
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

## ACTA N° 1046

Mar del Tuyú, 04 de febrero de 2016

En la fecha, en sede de Consejo Escolar, se reúne el Cuerpo de Consejeros con la presencia del total de sus componentes.

La presente sesión tiene carácter de EXTRAORDINARIA, habiendo sido convocada en la sesión ordinaria del día de ayer, con el fin de tratar temas inherentes al área de Tesorería, para lo cual no se contaba en el momento con los elementos necesarios para su tratamiento.

**Deuda SAE:** del análisis pormenorizado de los importes facturados de mercadería de SAE de los proveedores, se advierte que los números exceden las posibilidades de pago del Consejo. Ante esto, se aclara que ya se había acordado no pagar los excedentes de mercadería entregados, habiendo sido notificados los proveedores en el mes de noviembre de 2015, quienes reconocen no haber recibido orden de este Consejo de incrementar cantidades. Ante esto, se considera que no se registra deuda de SAE, de acuerdo a los tiempos de giro de fondos del Ministerio de Desarrollo Social. Se comunica que, el último envío de fondos, consistente en la suma de \$ 187.124,34 corresponde al 18,5% del mes de septiembre, mes que se encuentra pago con excedentes autorizados, quedando solo pendiente la suma de \$ 6.736.- del proveedor Ratti. El resto del dinero pasará a conformar un nuevo excedente, quedando \$ 265.923,45, con lo cual se decide realizar pagos proporcionales a los proveedores Slotylak, Ratti, Felice, Rossi, del Carmen y Bittoni. Se acuerda unánimemente dejar una suma cercana a los \$ 30.000.- preventivamente, para viandas, en caso de problemas de continuidad de los comedores.

**Menú de verano:** se acuerda continuar con este menú hasta fin de marzo.

**Licitación SAE:** se fija el 15/02 como fecha para inicio de proceso de licitación.

**Infraestructura:** el consejero Ojeda propone la publicación de obras menores donde estén reflejadas las características y los importes de los trabajos. La presidenta del Cuerpo manifiesta que lo mismo será publicado periódicamente en la página web del Consejo Escolar.

Sin más por tratar, se levanta la sesión